una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo arctivado por la Comunidad Autónoma de Mucia, según articulo 27.3.; de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros micidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.cam.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguno de verificación (CSV) CARM-4cd3010d-cd86-7aa6-59ae-0050569b6280



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente

ACTA № 3/2020 DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE (CARMA), CREADO Y REGULADO POR EL DECRETO 92/1994, DE 8 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA EL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Siendo las 9:30 horas del día 12 de junio de 2020, por videoconferencia, y estando **ASISTENTES**

VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

VOCALES:

- 1.- Sr. D. Sebastián Delgado Amaro, Director General del Agua.
- 2.- Ilmo. Sr. D. Eduardo Piné Cáceres, Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.
- 3.- Sra. D^a M^a Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez, en representación de la Universidad de Murcia.
- 4.- Sr. D. Víctor M. León León, en representación del Centro Oceanográfico de Murcia.
- 5.- Sr. D. José Ignacio Querejeta Mercader, en representación del CEBAS.
- 6.- Sra. D^a. Graziela Nortes Torregrosa, en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- 7.- Sr. D. Francisco Gil Díaz, en representación de COAG-IR.
- 8.- Sr. D. Carlos Pérez Rodenas García Balibrea, en representación del Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
- 9.- Sr. Da. Encarnación del Baño Díaz, en representación de UGT.
- 10.- Sr. D. José María López Guillén, en representación de CCOO.
- 11.- Sr. D. Antonio Luis López Campoy, en representación de la Federación de municipios de la Región de Murcia.
- 12.- Sr. D. Juan José Gómez Conesa en representación de las organizaciones de consumidores y usuarios de la Región de Murcia.

13.- Sr. D. Diego Frutos Saura, en representación de la Junta de Hacendados.

INVITADOS:

- 1.- Ilma. Sra. D^a. Miriam Pérez Albaladejo, Directora General del Mar Menor.
- 2.- Ilmo. Sr. D. Fulgencio Perona Paños, Director General de Medio Natural.
- 3.- Ilmo. Sr. D. Francisco Marín Arnaldos, Director General de Medio Ambiente
- 4.- Sr. D. Juan Faustino Martínez Fernández, Subdirector General de Patrimonio Natural y Cambio Climático.
- 5.- Sr. D. Ángel Pérez Ruzafa, Catedrático de Ecológica de la Universidad de Murcia.
- 6.- Francisco Javier Gilabert Cervera, Profesor del grupo de Ecosistemas de la UPCT
- 7.- Sr. D. Alfonso Gálvez Caravaca, en representación de ASAJA.
- 8.- Sr. D. Juan Ramos Escoda Fernández, en representación de la Asociación de empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia.
- 9.- Sra. D^a Ana Correa Medina, en representación de COEC.
- 10.- Sr. D. Antonio Sanz de la Morena, en representación de FECOAM.
- 11.- Sr. D. Laura Mateo Vivancos, en representación de HOSTEMUR

SECRETARIO:

D. Cristóbal Cañavate Cañavate, Técnico Consultor de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.



s copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivoado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según arficulo 27.3.3, de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadra idad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del cádigo seguro de verificación (CSV) CARM-4cd30 1d0-cd86-7aa6-59ae-90550569ba280

Reunidos los asistentes, en el lugar que se indica, a la hora señalada del viernes 12 de junio de 2020, todos ellos, miembros e invitados del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente, se desarrolla la sesión según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Proyecto de Decreto declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y aprobación del plan de Gestión Integral en los Espacios Protegidos de la red Natura 2000 del Alto Guadalentín y de las Zonas de especial Conservación Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte, y Sierra de Enmedio.
 - 3.- Mar Menor.
 - 4.- Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES:

Las deliberaciones se desarrollaron conforme al fichero de audio que se adjunta.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes

ACUERDOS

Primero: Se acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la reunión celebrada el día 29 de mayo de 2020.

Segundo: Se acuerda informar favorablemente el Proyecto de Decreto declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y aprobación del plan de Gestión Integral en los Espacios Protegidos de la red Natura 2000 del Alto Guadalentín y de las Zonas de especial Conservación Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte, y Sierra de Enmedio.

Tercero: Queda enterado el CARMA del estado actual del Mar Menor.

Terminado el acto, se levanta la sesión por la Presidente, siendo las 14,30 horas del día señalado.

Documento fechado y firmado electrónicamente

V₀ B₀

EL PRESIDENTE, P.S.

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Víctor Martínez Muñoz Fdo.: Cristóbal Cañavate Cañavate

